

ATENCIÓN A SOLICITUDES DE PRÉSTAMO INTERNO DE ACERVO BIBLIOGRAFICO

Este es nuestro compromiso con usted:

Con los propósitos de transparentar la gestión pública, combatir la corrupción y lograr su satisfacción con nuestro servicio, la Universidad Estatal de Sonora expide la presente Carta Compromiso a la Ciudadanía, para que el servicio de Préstamo Interno de Acervo Bibliográfico que proporciona la Unidad Académica Hermosillo, cumpla con las siguientes características:

OPORTUNO

El servicio de Préstamo Interno de Acervo Bibliográfico se le brindará en un tiempo máximo de diez minutos. En caso de que el libro o el material no esté disponible, se anotará en la lista de espera y en un máximo de dos días estará a su disposición.

CONFIABLE

El personal asume como valores éticos del servicio público, la rectitud, la imparcialidad, la objetividad, la reserva y el profesionalismo; ponderando estos principios en la atención de personas con capacidades diferentes.

TRANSPARENTE

El servicio es gratuito, no se le solicitará ningún requisito ni pago que no esté establecido en este documento.

REGLAS DE EXPEDICIÓN

El personal que le atenderá está preparado, calificado y especializado para brindarle una atención personalizada y con trato amable, le escuchará y le tratará en forma respetuosa y con disponibilidad para aclarar todas las dudas relacionadas con el trámite que realiza.

Para cumplir con este compromiso es necesario lo siguiente:

1. El usuario deberá dejar en la entrada sus bolsas, portafolios, mochilas y paquetes, permitiendo la revisión de sus útiles y pertenencias al salir de la biblioteca.
2. El usuario presentará la credencial de la UES vigente o la boleta de pago de inscripción con identificación oficial.

COSTO: GRATUITO

El servicio que solicita debe estar de acuerdo con lo estipulado en esta Carta Compromiso. En caso contrario, tiene derecho a exigir su cumplimiento, presentando su caso ante Titular del Órgano Interno de Control en dirección: Calle Av. Rosales 189, 83079 en Hermosillo, Sonora; o llame al teléfono (662) 6890100 extensión 8601 o al correo electrónico: jorge.bojorquez@sonora.gob.mx

En caso de no recibir respuesta favorable, puede presentar su queja ante la Secretaría de la Contraloría General en la Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas, en: Centro de Gobierno edificio Hermosillo, 2º nivel, ala norte, Paseo Río Sonora y Galeana, Proyecto Río Sonora, C.P.83280, Hermosillo, Sonora; o llame a los teléfonos: (662) 213-31-89, (662) 213-31-90 o bien al teléfono 800-HONESTO (800-466-3786). También puede enviarla al correo electrónico: respuestadecides@sonora.gob.mx o al portal www.decides.sonora.gob.mx

El correo electrónico: jorge.bojorquez@sonora.gob.mx tiene como finalidad facilitar las solicitudes de información y trámites de la Universidad Estatal de Sonora.

NOS INTERESA ATENDERLE MUY BIEN.
AYÚDENOS INFORMANDO CUALQUIER INCUMPLIMIENTO A ESTE COMPROMISO.

ATENTAMENTE:

DR. ARMANDO MORENO SOTO
RECTOR

ING. MANUEL MURUE SABAG
DIRECTOR DE LA UNIDAD ACADÉMICA
HERMOSILLO